

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Almería

4350 Autos número 120/2009.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 120/2009 Negociado: E

Sobre: Despidos

N.I.G.:0401344S20090000632

De Juan Ruiz Zamora

Contra: Astilleros de Carboneras S.L., Promociones Alumbres S.L., Náutica Varadero de Mazarrón S.L. y Alcántara Trade S.L.

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Jesús Nevado Nevado, Magistrado del Juzgado de lo Social número Dos de Almería, en los autos número 120/2009 seguidos a instancias de Juan Ruiz Zamora contra Astilleros de Carboneras S.L., Promociones Alumbres S.L., Náutica Varadero de Mazarrón S.L. y Alcántara Trade S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Astilleros de Carboneras S.L., Promociones Alumbres S.L., Náutica Varadero de Mazarrón S.L. y Alcántara Trade S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintisiete de abril de dos mil nueve a las diez treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Canónigo Molina Alonso 8, Plta. 5 debiendo comparecer personalmente, deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y con apercibimiento de que de no comparecer se le podrá tener por confeso con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Juan Valverde Blaya, Astilleros de Carboneras S.L., Promociones Alumbres S.L., Náutica Varadero de Mazarrón S.L. y Alcántara Trade S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, 4 de marzo de 2009.—La Secretaria Judicial.